



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Digital - EX-2026-00457965- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, correspondiente a la compra de repuestos e insumos informáticos, según NO-2026-00452275-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01, Ord. HCS 04/25, RESOL-2025-39-E-UNC-SGI#AGI y RESOL-2026-15-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00008281, B/0004-00008283 y B/0004-00008325, emitidas por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5**, por la suma de \$459.800,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Tesoro Nacional asignados por RHCS-2026-1-UNC-REC – Informática – Insumos (A.0001.015.003.001.11.28.00.00.01.00).

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

